

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año IX.—Número 3.093

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Miércoles 11 de noviembre de 1903

## SASTRERIA.—Abascal y Urbina TORRELAVEGA

Recibieron las últimas novedades inglesas para la próxima estación.

## El por qué de las cosas

En las principales ciudades de España, han triunfado los candidatos republicanos. Este es un hecho que no niega el Gobierno, aunque se lo abona en cuenta, diciendo que es prueba de la imparcialidad con que ha procedido, afirmación a que puede contestarse con esta otra: que no es fácil en poblaciones populosas dar pucherazos y ejercer coacciones, con aquel desecor con que esos y otros atropellos se realizan en los Ayuntamientos rurales donde el caciquismo es más absorbente y poderoso.

Este triunfo de los elementos democráticos, es prueba irrecusable de dos hechos: el primero, de que el cuerpo electoral no ha guardado en estas elecciones aquella pasividad de otras veces: podrán haber estado desanimados los monárquicos, pero los democráticos, no: éstos han organizado sus fuerzas y las han llevado a luchar, obteniendo el triunfo que tal esfuerzo merecía.

Es el segundo hecho a que aludimos, la existencia de un estado de opinión, contrario a la actual organización de los poderes públicos y forma de ejercer éstos: estado de opinión que nace del malestar que en todas las clases sociales ha producido nuestra desdichada historia contemporánea y del legítimo deseo de mejoramiento que a casi todos anima, para rehacerlos de la cañida que dimos y salir del precipicio a cuyo fondo nos ha arrojado una serie de concusiones de diversas naturalezas.

No caeremos en el lugar común propio de quienes no se detienen a reflexionar acerca del por qué de las cosas, de acusar a los Gobiernos como a chicos responsables de cuanto ocurre y ha ocurrido y de la decadencia a que hemos llegado, pues, parodiando una célebre frase, puede decirse, que todos en ella hemos puesto nuestras manos; mas, a pesar de esto, es indudable que recae en aquellos la principal culpa como a directores que han sido y son de la nación española, a la que han podido llevar por mejores rumbos, transformándola y prescindiendo de tanto convencionalismo, de tanto procedimiento arcaico como han usado.

Verdad es, que un cuerpo social suele ofrecer siempre una oposición más ó menos directa y cuando menos una resistencia pasiva a toda clase de mejoras; pero no lo es menos, que quien se erige en guía de los demás no debe perdonar esfuerzo alguno para vencer esa resistencia a todo costo y a todo empeño, como eminentemente perjudicial para la prosperidad patria.

Lo que sucede es un fenómeno perfectamente explicable y lógico: es el caso del litigante que ve perdido su pleito y busca nuevo abogado que se lo gane, del industrial que ve comprometido su dinero y demanda el auxilio de otro director técnico de la industria para que le salve, del enfermo que no encuentra mejoría en su dolencia y procura por distinto médico que se la proporcione, aunque ni aquel abogado, ni ese ingeniero, ni este médico, que a tal estado llevaron los negocios y salud de sus clientes, sean únicos culpables de ello y compartan su responsabilidad con los mismos que rechazan sus servicios, después de no haber hecho por su parte cosa alguna para secundar las tareas profesionales de los mismos.

Esto, y no otra, cosa es lo que hacen hoy los españoles: piden nuevos directores de la cosa pública, porque los que hasta aquí han tenido, sea por la organización de los poderes, sea por sus condiciones personales, no han hecho cosa provechosa para el país, antes al contrario, han conatumado la ruina iniciada a principios del siglo diez y nueve, perdiendo el prestigio que aun teníamos y las posesiones ultramarinas que nos restaban.

Lenta y laboriosa será la regeneración patria: grandes esfuerzos y

caudal inmenso de perseverancia, de prudencia, de energía y de patriotismo necesitan poseer los hombres que la realicen, desde el primero que inicie esa labor hasta el último que dé cima a la obra: y como la opinión está persuadida de ello y quiere empezar ese trabajo cuanto antes y no ve que se emplee ni encuentra quién ha de llevarla a cabo, desea un cambio radical del que surja el hombre por quien todos claman, y desean como a salvador de nuestra nación.



## Muerte en vida

Ya no tiene remedio este mal mío: mi con márgos hierbas se le alcanzan borróse hasta la sombra, en lontananza, de cuanto amé, de cuanto en balde ansío.

Solo estoy en el pléyago sombrío y airado, sin ver signo de bonanza, rotas las velas ya de la esperanza y perdido el timón del albadrío.

Verte no fue posible sin amarte, ni amarte sin perderte ¡oh dura suerte! ni perderte ¡ay de mí sin recordarte.

¡Recordarte perdí!... ¿A qué más muerte, si de morir viviendo encontré el arte, con verte, con amarte y con perderte?

Francoisco Rodríguez Marín.



## FOR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 10—14'30.

### El general Zappino

Preguntado hoy el Presidente del Consejo acerca de la noticia relativa al nombramiento del general Zappino para la cartera de Guerra, ha dicho que todavía no se ha tratado nada de ello; pero no ha negado la noticia.

### Enfermo

Hállase indispuerto el ministro de Marina, aunque, por fortuna, su dolencia no es de cuidado.

### Las tiendas obligatorias y el pago de jornales

Hoy ha despachado con el Rey el ministro de la Gobernación, habiendo puesto a la sanción del monarca varios decretos.

El de mayor interés es uno autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley, relativo a las tiendas obligatorias para obreros y al pago de los jornales y salarios.

### Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

9.503, con 250.000 pesetas.—Sevilla.

10.200, con 100.000 pesetas.—Badajoz.

13.006, con 55.000 pesetas.—Madrid.

Premiados con 6.000 pesetas: 12.331, Santander.—4.696.—2.129.—67.—8.147.—680.—13.242.—14.507.—1.379.—314.—4.572.—11.863.—2.487.

RICARDO.

## Al General Gobernador

Esclavos de nuestra palabra, empeñada a un caballero que así la pedía cuando podía exigirle como autoridad, no debemos faltar a la que desde luego comprometimos a V. E., reunidos con los demás periódicos locales en el Gobierno militar.

Se nos pidió, entre otras cosas, que eulderamos todos de cesar estos días en toda polémica periodística, de no dirigimos ataques a los periódicos, de no manifestación de pasión significadas en las contiendas de la prensa.

Pero he aquí que, cumpliendo ya nosotros el deber contraído, nos hallamos con un insidioso ataque que se nos dirige en forma más que nunca agresiva y con intenciones de las más miserablemente inspiradas, por el crimen terrible de haber reflejado la opinión pública, recogiendo en nuestras columnas las manifestaciones de cuantos iban a declarar ante el Juzgado la noche de los sucesos, manifestaciones que oyeron y comentaron al lado de nuestros redactores los periódicos clericales, manifestaciones que conocía la mayor parte de la opinión antes de publicarse nosotros, manifestaciones que coincidieron después con las de personas bien asociadas de religión y hasta de místicas, que anduvieron bien cercas del teatro del suceso.

Y he aquí también, que el periódico en

que se inserta el insidioso ataque, que tiene otra intencional mucho más grave que la de injuriarnos a nosotros, ha sido repartido gratis, profusamente, señalando el artículo con lapla, para mejor propaganda de sus verdades.

Pero nosotros no contestamos, no podemos contestar, si hemos de cumplir nuestra palabra. Lo que hacemos, señor General Gobernador, es llamar la atención de V. E., única autoridad en estos momentos, para que vea cómo cumple cada periódico los compromisos respectivos y las órdenes de ese Gobierno, y preparar al público para que comprendan bien la razón con que hablaremos claro, en cuanto pasen estas tristes horas de duelo que tanta pena nos traen al ánimo.

## EXTRANJERO

FOR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 10—14'30.

### Reducción de derechos

Comunican de Washington que entre las proposiciones del Congreso figura una solicitando la reducción de derechos de Aduanas para las mercancías transportadas por los buques americanos.

### Consistorio.—Merry del Val

Un despacho de Roma da cuenta de haberse celebrado el Consistorio. El Pontífice dirigió a los concurrentes una brillante alocución.

En ella manifestó que el poder temporal era necesario al Papa para poder regir a la Iglesia con independencia.

Afirmó que no es posible separar a la política de la moral católica.

La Iglesia—dijo—debe tener poder para influir con sus predicaciones de paz y misericordia.

Conforme estaba anunciado, en el Consistorio ha sido nombrado Cardenal el español señor Merry del Val.

Este dio las gracias por su nombramiento, manifestando que el mismo era una prueba más de la modestia de Pío X al designarle para tan alta dignidad, siendo el más humilde de los Prelados.

Al acto asistieron los padres del señor Merry del Val.

RICARDO.



Con más de ocho mil personas estaba yo antes de ayer esperando a que saliera el coche fúnebre, en que del pobre niño el cadáver iba conducido a ser, cuando estridentes chasquidos, que oí por primera vez sonar sobre mi cabeza, sembraron tal terror en cuantos allí nos hallábamos, que todos en medio de una inmensa gritería y un pánico de primer orden, a correr nos dimos, como era natural, pues los chasquidos continuaban y peligraba la piel.

En tan crítico momento nos separamos los seis que estábamos juntos y no nos volvimos a ver, pues al que más y al que menos no le alcanzaba un lebril y cada uno por su lado por donde pudo se fue.

Yo a la cuesta de Garmendia, moviendo mucho los plés, me dirigí, hasta llegar a la estrecha calle del Limón, donde resguardado ya del máuser, respiré.

Nos reunimos unas veinte personas, si contó bien, del sexo mío y del otro, pegados a la pared; y dijo uno contemplando de todos la hivede:

—¡Camará, vaya unas caras que presentamos!

—No es para menos—dijo otro—esta diversión.

—No a fe.

Y un guardia municipal ó del orden, que también estaba en el corro, díjome:

—¡Vaya un lance, don José!

—¿Usted también ha corrido?

—Hombre, ¿qué había de hacer si esas cápuilas del máuser pegan sin mirar a quién?

—Cuando osó el tiro, el cual grazado fue y no en deseargas cerradas, que hubiera sido harto cruel, poco a poco como un héroe hasta mi casa llegué y me repuse del susto bebiendo un sifón de solta.

La calle de la Ensenense para mí encantosa fue,

pues no se me olvidará que en ella aprendí... a correr!

García Alix dice que está satisfecho del resultado de las elecciones municipales.

¡Ya lo puede estar, ya! Pensaba ganarla en las principales poblaciones de España, y se ha salido con la suya, porque no han triunfado los republicanos más que en Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla, Santander, Ferrol, Palma de Mallorca, Zaragoza y en otras poblaciones de escasa significación como las citadas.

¡Qué triunfo el de García Alix! ¡De pulmón de mico!

Leo: «Ha llamado la atención hoy la presencia en el Congreso del mayordomo mayor del Rey, asegurándose que habla sido enviado en calidad de reportero.»

Ahora sí que podemos decir los chicos de la prensa: —¡Qué honor para la familia!

En la Polinesia, una capa de piel distingue a la gente de rango de la de humilde posición social.

Algunas de estas capas están hasta tal punto cubiertas de adornos, que llegan a valer 90.000 pesetas cada una.

No hay en España capas de tanto lujo, pero sí de más duración, aseguradas, además, de pérdida y de robo.

Por ejemplo: la capa de Mendizábal en la plaza del Progreso de Madrid.

¡Esa sí que es una señora capa!

Según me han relatado el domingo llegó aquí un forastero que nunca en Santander había estado y así que el maletero le condujo al hotel el equipaje, cambió el hombre de traje y salió para ver la población que le causó gratísima impresión.

Por los jardines iba embaleado ya de la tarde casi a la caída y cierta agitación notó hacia al lado donde está la Pantida.

Se dirigió hacia allí como curioso, vio revuelta a la gente y de saber lo que ocurría ansioso preguntó a un concurrente:

—¿Qué pasa aquí?

Cortés el preguntado le puso al tanto de lo que ocurría y él dijo contristado:

—¡Pues eso no está bien!

Más le valía no haberlo dicho, porque, por sospecha, le valió aquella frase pronunciada un quantazo feroz por la derecha y por el otro lado una morrada.

Yo no sé lo que el hombre pensaría al tomar la segunda bofetada, pero salió corriendo de estampía y no se sabe si ha parado ya.

Es la curiosidad un vicio feo del que debes huir ¡oh Timoteo!

Las manchas del sol están dando lugar a infinidad de opiniones y de estudios meteorológicos.

Los sabios Olivier Lodge y Camilo Flammarion dicen que el sol está enfermo de fiebre.

A mí me parece que está equivocado ese diagnóstico.

Más verosímil es creer que esas manchas son un pañuelo que se ha puesto el sol en la cara porque le duelen las muelas.

Y si no, ya verán ustedes como desaparecen las manchas del sol en cuanto le pongan dentadura postiza.

## Sucesos en Valencia

FOR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 10—4—(Urgente.)

(Recibido a las 15'30.)

### Blasquistas y sorlanistas

Un despacho de Valencia da cuenta de haber ocurrido un choque sangriento entre amigos del señor Blasco Ibáñez y del señor Soriano.

Como consecuencia de la refriega resultaron un muerto y varios heridos.

La redacción del periódico del señor Soriano *El Radical* fue asaltada a tiros por los grupos de blasquistas. Se han hecho varias detenciones.

RICARDO.

## Ferrocarril de la costa

Dice un periódico: «Por acuerdo de la comisión permanente del Municipio de Gijón se ha convocado un concurso, por el término de quince días, para presentar proposiciones del estudio de un ferrocarril económico que enlace los puertos de Gijón y Ribadesella, atravesando los conejos de Villavieja, Colunga y Caravia, con estaciones en las capitales de todos estos conejos y speederos intermedios. El plazo para terminar y entregar los estudios no podrá exceder de seis meses. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en aquella Alcadía, y la Junta permanente elegirá en su día la proposición más ventajosa, reservándose el derecho de poder rehacerlas.»

Con este proyecto, si llega a realizarse, Santander quedará enlazado directamente con Gijón, y de esta suerte, los tres princi-

pales puertos del Cantábrico, Bilbao, Santander y Gijón, tendrán entre sí mayores y más frecuentes comunicaciones.

## DE PROVINCIAS

FOR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 10—14'30.

### Huelga agravada

Telegrafan de Córdoba diciendo que se ha agravado la huelga de metalúrgicos, a causa del encarecimiento de la mano de obra.

Con este motivo se han cerrado varios talleres, siendo grande el número de los operarios que carece.

### La opinión en Valencia

La opinión pública en Valencia está alarmadísima con motivo de las constantes perturbaciones del orden a que da lugar la enconada lucha entre determinados elementos políticos de la ciudad, haciendo que sea peligrosísima la salida a la calle de las personas pacíficas.

Estas piden a las autoridades que adopten severas medidas para restablecer la normalidad.

RICARDO.

## Las Sociedades anónimas

Hemos recibido una expresiva carta, firmada por los señores Gómez de la Torre y Huidobro (don Antonio) (en nombre de las Sociedades anónimas de Santander, cuyos legítimos intereses hemos defendido en cumplimiento de nuestros deberes, transmitiéndonos un voto de gracias de dichas Sociedades por la campaña que en pro de las mismas, ante las intemperantes y exageradísimas pretensiones del fisco, viene realizando El CANTÁBRICO.

A la reunión últimamente celebrada asistieron las representaciones del Banco de Santander, Banco Mercantil, Compañía del ferrocarril Cantábrico, ídem del de Astillero ó Oatandea, Sociedad Nueva Montaña, Compañía del vapor «Eslea», ídem Montañesa de Navegación, ídem Santanderina, ídem de seguros «La Alianza», ídem Minas Complemento, ídem de Solía, ídem de Heras, ídem de Liano, ídem La Ciega, ídem de Puente Aro, ídem de Entrambasaguas, ídem de Roiz, Sociedad de Abastecimiento de Aguas, ídem El Pavón, ídem La Económica, ídem La Austriaca, ídem Talleres de San Martín, ídem Laurina Montañesa, ídem Tránsito de Miras, convocadas por los señores Huidobro y Gómez de la Torre, con el fin de darles cuenta de sus gestiones en Madrid en pró de la reforma de las leyes fiscales.

Según parece, han obtenido resultados terminantes, que suponen éxito completo, en cuanto a dos puntos esenciales de las justas aspiraciones de las Sociedades Anónimas: la publicación de balances en la Gaceta, que será sólo anual en vez de mensual y la creación de un organismo de las propias Sociedades, que sirva de garantía contra la formación de interpretaciones abusivas de los reglamentos y demás disposiciones administrativas, en contradicción casi siempre con las leyes.

Convencidos todos los reunidos del axioma que «la unión hace la fuerza», por unanimidad se acordó adherirse a la Liga de las Sociedades anónimas de España, domiciliada en Madrid y apoyar con entusiasmo a su Comisión Gestora que hace más de dos años viene trabajando con un celo y actividad incansable en defensa de los intereses de todos.

También se acordó, por unanimidad, un expresivo voto de gracias para la prensa por el calor y el apoyo que ha prestado a los beneficiosos iniciativas del dignísimo y celoso Director del Banco de Santander señor Botín, campeón siempre avanzado de las Sociedades anónimas.

En la calle de la Enseñanza y Plaza de la Esperanza se detienen examinando los efectos de las balas y oyendo relatar a los vecinos la forma en que ocurrió el suceso y los destrozos que en el interior de algunas casas habían hecho los proyectiles.

Mucha gente fue también a la calle de San José a ver los efectos producidos en el Ofrecido Católico de Obreros, por las pedreas, el asalto y el fuego.

Elecciones suspendidas

Por orden del señor Gobernador militar han sido suspendidas las segundas elecciones para concejales, que debían celebrarse en la sección de Cuato, donde el domingo último, al hacerse el escrutinio, se rompió la urna.

Detenidos

Ayer ingresaron en el cárcel, a disposición de la autoridad militar, Gerardo Gutiérrez y Eduardo Mijares, detenidos anoche por la guardia civil, y Pablo Domínguez y Federico Calzada, detenidos ayer por los sucesos de la calle de San José.

Anoche se hicieron también otras detenciones.

Minero detenido

Como se había dicho que iban a entrar en la población algunos trabajadores de las minas, varios agentes de vigilancia vieron pasar por el Boulevard ayer mañana cuatro ó cinco mineros, y al dirigirse a ellos con objeto de enterarse del propósito que aquéllos traía, uno se dio a la fuga y al llegar a la calle de Méndez Núñez fue detenido por el primer inspector de vigilancia señor Tomás, que por allí pasaba.

Conducido a la prevención se le ocupó una pistola de dos cañones y un cuchillo de grandes dimensiones.

El detenido se llama Salustiano Pérez Alfaro y fue puesto a disposición de la autoridad militar.

Otro entierro

A las doce del día se verificó la conducción del cadáver de Caalimiro Pérez Bustamante, muerto de una coquelucha, la noche del domingo en la calle de Atarazanas, desde el Hospital de San Rafael al cementerio de Ciriego.

Al acto, que fue presidido por un cañido del finado, concurrió bastante gente.

Frente a la casa-convento de las monjas

Después de los sucesos

El estado de guerra

En las primeras horas de la mañana, los retenes de fuerzas de infantería, carabineros y guardia civil, así como las patrullas que durante la noche recorrieron la población, fueron relevadas por nuevas fuerzas.

Durante el día se patrulló también por las calles, disolviéndose algunos grupos que se habían situado en varios puntos de la ciudad.

Entierros

A las dos de la mañana se verificó anoche el entierro del niño Glodoaldo González, siendo el coche fúnebre escoltado por un piquete de la guardia civil de caballería.

Medio hora después, en otros dos coches fúnebres, fueron también conducidos los cadáveres de Angel Nieto (a) Patillas, y Celestino Barreda, (a) Velarde.

Tranquilidad.—Rumores

Durante todo el día reinó en la población completa tranquilidad, no teniendo las fuerzas que intervenir en suceso alguno.

Por las calles circulaba bastante gente, pues fueron muchas las obras donde ayer no se trabajó, viéndose también que en los sitios céntricos permanecían algunas tiendas cerradas.

Por la mañana circularon distintos rumores, entre ellos el de que se preparaban a venir a Santander, por la carretera, un numeroso grupo de mineros. También se decía que se esperaba la llegada de varios vapores con gente de Bilbao, pero nada de esto se confirmó, como afortunadamente tampoco se confirmaron otros rumores, de los cuales no creemos necesario hacernos eco.

La gente que discurría por las calles se acercaba a los lugares donde anteaayer tarde se desarrollaron los tristes y lamentables sucesos de que ayer dimos cuenta.

En la calle de la Enseñanza y Plaza de la Esperanza se detienen examinando los efectos de las balas y oyendo relatar a los vecinos la forma en que ocurrió el suceso y los destrozos que en el interior de algunas casas habían hecho los proyectiles.

Mucha gente fue también a la calle de San José a ver los efectos producidos en el Ofrecido Católico de Obreros, por las pedreas, el asalto y el fuego.

Elecciones suspendidas

Por orden del señor Gobernador militar han sido suspendidas las segundas elecciones para concejales, que debían celebrarse en la sección de Cuato, donde el domingo último, al hacerse el escrutinio, se rompió la urna.

Detenidos

Ayer ingresaron en el cárcel, a disposición de la autoridad militar, Gerardo Gutiérrez y Eduardo Mijares, detenidos anoche por la guardia civil, y Pablo Domínguez y Federico Calzada, detenidos ayer por los sucesos de la calle de San José.

Anoche se hicieron también otras detenciones.

Minero detenido

Como se había dicho que iban a entrar en la población algunos trabajadores de las minas, varios agentes de vigilancia vieron pasar por el Boulevard ayer mañana cuatro ó cinco mineros, y al dirigirse a ellos con objeto de enterarse del propósito que aquéllos traía, uno se dio a la fuga y al llegar a la calle de Méndez Núñez fue detenido por el primer inspector de vigilancia señor Tomás, que por allí pasaba.

Conducido a la prevención se le ocupó una pistola de dos cañones y un cuchillo de grandes dimensiones.

El detenido se llama Salustiano Pérez Alfaro y fue puesto a disposición de la autoridad militar.

Otro entierro

A las doce del día se verificó la conducción del cadáver de Caalimiro Pérez Bustamante, muerto de una coquelucha, la noche del domingo en la calle de Atarazanas, desde el Hospital de San Rafael al cementerio de Ciriego.

Al acto, que fue presidido por un cañido del finado, concurrió bastante gente.

Frente a la casa-convento de las monjas

Arbitrarias, se despidió el duelo, dirigiendo la palabra a los demás uno de los asistentes...

Más heridos

Anteanoche fue también entrado en la Casa de Socorro el cohecho Maximiliano Villota, de 29 años...

Ayer mañana se presentó también en la Casa de Socorro un jornalero, vecino de Cajo, llamado Manuel Rodríguez...

Presentaba una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada y salida y fractura de la primera falange...

Después de curado se dirigió a su casa. Ayer oímos que también había otros varios heridos...

A las siete de la mañana se presentó ayer en el hospital de San Rafael, al médico forense señor Bravo, el herido Bernardo Peña...

El estado de este herido era grave. También fue a curarse al Hospital Antonio Santos, pintor, que sufrió una herida...

Por los médicos del Hospital fueron ayer curados nuevamente los heridos que, a consecuencia de los sucesos de anteyer, ingresaron en aquel establecimiento.

Autopsias

En el depósito de cadáveres del cementerio de Ciriego, a las siete próximamente de la mañana, se practicó ayer por el médico forense señor Bravo...

Según nuestras noticias, esta diligencia se practicó con toda minuciosidad y de ésta resultó que en el sexto espacio intercostal, lado derecho...

A las once de la mañana, en el depósito de cadáveres del Hospital, se hizo la autopsia por los médicos señores Bravo y Orta...

También se practicaron ayer en el depósito de cadáveres del cementerio de Ciriego, por los médicos militares...

Juzgado de Instrucción

Del despacho ordinario del Juzgado de Instrucción se ha encargado el municipal señor Ruano...

Ha sido nombrado por el general Gobernador de la plaza, Juez instructor militar, para entender en todos los hechos...

Los establecimientos públicos

Por orden del señor Gobernador militar se cerraron anteanoche y anoche los cafés y tabernas...

Patrullas y coches

Durante toda la noche continuaron patrullando por las calles fuerzas de infantería y guardia civil...

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa pendiente del Juzgado de Instrucción de San Vicente...

trajo una esopeta de dos cañones tasada en ochenta pesetas. El señor Fiscal, calificó los hechos de un delito de hurto...

También tuvo lugar la presidente del mismo Juzgado, seguida contra José Antonio Quijano González...

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales calificó el hecho de un delito de lesiones graves...

Balbino Barrio Marina, procesado en el Juzgado de esta capital por el delito de uso de nombre supuesto...

Antonio Martínez Domínguez, procesado en el de Castro Urdiales por hurto de dos gallinas...

Por la Dirección general de Prisiones ha sido destinado al penal de Burgos, a cumplir la condena...

Recibimos hoy datos de las elecciones municipales en varios Ayuntamientos de la provincia...

Torrelavega. El resultado total de la votación en la vecina ciudad, fue el siguiente: Distrito 1.º—Casa Consistorial...

Distrito 2.º—Sierrapando-La Llama. Elegidos dos: don Feliciano Velarde (independiente), 146 votos...

Distrito 3.º—Castrubanda—Campuzno. Elegidos tres: don José Mollada (republicano), 296 votos; don Florencio Corati (independiente)...

San Vicente de la Barquera.—Adictos, 2; liberales, 1, y un independiente. Balmaceda.—Adictos, 6; liberales, 1. Villacarrido.—Adictos, 3; independientes, 2.

San Juan de los Ríos.—Adictos, 3; liberales, 1, y un independiente. Villacarrido.—Adictos, 3; independientes, 2. Mascares.—Adictos, 5. Lamián.—Adictos, 5. Molledo.—Adictos, 7. Sanabria.—Adictos, 4. Cabuérniga.—Adictos, 4; liberales, 1. Mascueras.—Liberales, 5. Cabeza de la Sal.—Adictos, 5.

Embajada Comercial Española a América

Don José Puigdollers y Maciá ha recibido del director de la Revista comercial Ibero-Americana Mercurio, don Federico Rahola, una extensa carta fechada en la ciudad de Santa Fe...

Los detalles que comunica el señor Rahola patentizan el no menos espléndido recibimiento de que fueron objeto en Santa Fe...

QUESTIONES OBRERAS

PROYECTO DE LEY

La ponencia redactada por el señor Pizarra, referente a cantinas y pago de jornales, que será traducida en un proyecto de ley...

Artículo 1.º. Desde la promulgación de esta ley quedará anulada en los actuales contratos el trabajo, y prohibida para los que en lo sucesivo se celebren...

Artículo 2.º. Se prohíbe asimismo en las fábricas, minas, obras y explotaciones de cualquier clase que sean, tiendas, cantinas o establecimientos que pertenezcan a los patronos...

los empleados en la industria respectiva. Art. 3.º. Se exceptúan de lo prevenido en el artículo anterior, los economatos organizados por los patronos...

Art. 4.º. El pago de los salarios devengados en la industria ha de hacerse efectivo en la moneda de curso legal.

Art. 5.º. No podrá verificarse el abono de salarios en lugar de recibo, taberna, cantina o tienda, salvo cuando se trate de obreros empleados en alguno de esos establecimientos.

Art. 6.º. La infracción de estas disposiciones se corregirá administrativamente por los Gobernadores de las provincias, sin perjuicio de la clausura de los establecimientos a que se refieren los artículos 1.º y 2.º...

Art. 7.º. Vigilarán el cumplimiento de esta ley las juntas locales y los inspectores dependientes del Instituto de Reformas sociales.

El vino y los consumos

No cuando las pasiones ofuscan y las discusiones imposibilitan el razonar, sino cuando ha pasado ya mucho tiempo de aquel en que se aborrotaron en controversias y polémicas las gentes...

Pues bien, ahora, cuando ha pasado mucho tiempo de aquello; cuando no se puede pensar, ni bastantemente siquiera, que el señor Alcalde de la Barquera...

Se prepara un año de carestía de vino aún mayor que el último; los mostos recogidos, no malos, pero sí muy escasos, han sido vendidos a precios elevadísimos...

En el actual, sin existencias añejas y siendo muy escasos los productos de la cosecha reciente, los precios han subido ya enormemente...

Pues bien, resulta que en estas condiciones, y buscando los alcañanes explotadores de las poblaciones una ganancia por consumos...

Y no hemos de acotar con muertos. Acótese a los mismos señores concejales que tienen tráfico de vinos. Pregúnteseles si están dispuestos a pagar con arreglo a la graduación de los vinos...

De la provincia

El día 30 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento del Astillero la subasta, con venta libre, de los derechos de consumos correspondientes al año de 1904...

La Administración de Hacienda ha dirigido una circular a los Ayuntamientos, recomendándoles procedan inmediatamente al reparto de las hojas para la formación del padrón de cédulas personales.

La guardia civil de Rameles detuvo el día 8 del actual a los individuos llamados Baltasar Ostalza, Bernardo García, Vicente Gutiérrez, Guillermo Abasol y Juan de la Mata...

Artículo 1.º. Desde la promulgación de esta ley quedará anulada en los actuales contratos el trabajo, y prohibida para los que en lo sucesivo se celebren...

Artículo 2.º. Se prohíbe asimismo en las fábricas, minas, obras y explotaciones de cualquier clase que sean, tiendas, cantinas o establecimientos que pertenezcan a los patronos...

Por el Ayuntamiento de Riomontán al Mar se anuncia la exposición al público de los empleados en la industria respectiva.

la matrícula industrial y el presupuesto ordinario para el año próximo. Por la guardia civil de Cayón han sido denunciados los dueños de varias cabesas de ganados...

Un atropello. Nos escriben de Herrera de Camargo que el día 8 del corriente se presentaron en uno de los establecimientos de dicho pueblo, dos individuos...

Entonces, los aludidos individuos pidieron unas latas de sardinas y una azumbre de vino, pagándole al contado...

Se negaron a ello los parroquianos y como la dicha señora tratara de cojerla, se la rompieron en la mano produciéndola una cortada en el dedo índice de la mano derecha...

Termina nuestro comunicado diciendo: nosotros que no hubo autoridad aquella noche que auxiliara a dicha señora...

Más detenidos

Anteyer fue detenido por la guardia civil de Torrelavega, en la estación del Cantabrico, de aquella ciudad y en virtud de un aviso del comandante del puesto de San Vicente...

La guardia civil de San Vicente ha detenido también en un túnel próximo a aquella a otros cuatro individuos, que se sospecha forman parte, con el anterior, de la cuadrilla que merodea por aquellos contornos...

Días pasados, por información propia y para cumplimentar los deseos que de la misma tenía El Imparcial, de Madrid, uno de nuestros queridos compañeros...

Tribunales Industriales

Este nos mueve a ofrecer el de Tribunales Industriales, al estudio de los que deseen conocerle, creyendo que se trata de un asunto de verdadera importancia.

Artículo 1.º. Fuera de los casos de sumisión expresa o tácita a los tribunales ordinarios ó de compromiso en árbitros ó amigables componedores, el tribunal industrial conocerá: 1.º De los pleitos que surjan entre patronos y obreros sobre el cumplimiento de los contratos...

Artículo 2.º. Es patrono la persona natural ó jurídica propietaria ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo.

Artículo 3.º. El tribunal industrial se constituirá en las cabesas de partido judicial, y tendrá jurisdicción sobre el territorio del partido.

Artículo 4.º. El tribunal se compondrá del juez de primera instancia, presidente, de tres jurados y un suplente, patronos, designados por el litigante obrero, y de tres jurados y un suplente, obreros, designados por el litigante patrono.

Artículo 5.º. El cargo del Jurado es gratuito y obligatorio. Los auxiliares y subalternos del Tribunal prestarán gratuitamente su concurso al mismo.

Artículo 6.º. Para ejercer el cargo de Jurado se requiere ser español, mayor de 30 años, saber leer y escribir y ser patrono u obrero.

Artículo 7.º. Están incapacitados para ser Jurados: 1.º Los impedidos físicos ó intelectualmente. 2.º Los que estén sujetos a auto ó procesamiento. 3.º Los quebrados no rehabilitados y los concursados, mientras no sean declarados inculpables.

Artículo 8.º. El cuerpo de Jurado elegirá de su seno un juez de honor, y se dividirá en secciones mixtas, compuestas de un patrono y un obrero, los cuales ejercerán la inspección de fábricas, talleres y...

Artículo 9.º. El cuerpo de Jurado elegirá de su seno un juez de honor, y se dividirá en secciones mixtas, compuestas de un patrono y un obrero, los cuales ejercerán la inspección de fábricas, talleres y...

Artículo 10.º. El cuerpo de Jurado elegirá de su seno un juez de honor, y se dividirá en secciones mixtas, compuestas de un patrono y un obrero, los cuales ejercerán la inspección de fábricas, talleres y...

Artículo 11.º. El cuerpo de Jurado elegirá de su seno un juez de honor, y se dividirá en secciones mixtas, compuestas de un patrono y un obrero, los cuales ejercerán la inspección de fábricas, talleres y...

Artículo 12.º. Las elecciones del Cuerpo de Jurados serán biennales. Artículo 13.º. Interpuesta la demanda, el Juez señalará día para el antejuicio, citando a las partes.

Artículo 14.º. Las partes concurrirán acompañadas cada una de un hombre bueno. El Juez y los hombres buenos intentarán la conciliación. Lo convenido por las partes en el acto de conciliación se llevará a efecto por los trámites de la ejecución de las sentencias.

Artículo 15.º. Si no hubiese conciliación, las partes, en la comparecencia, dirán si quieren ó no proponer alguna cuestión previa. Son cuestiones previas la litispendencia, la prescripción, la incompetencia de jurisdicción, la falta de personalidad y la cosa juzgada.

Artículo 16.º. Propuesta una cuestión previa, oídas las partes y admitida y practicada la prueba, el Juez resolverá si es ó no procedente. Artículo 17.º. El Juez dispondrá que cada una de las partes designe los tres jurados y el suplente que han de constituir el tribunal; cada parte podrá recusar sin causa dos jurados.

Artículo 18.º. El Juez señalará día para la celebración del juicio, previniendo a las partes comparezcan con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y acordando la citación de los jurados electos para el día señalado.

Artículo 19.º. Si el demandante no comparece, se le tendrá por desistido. Si allegar excusa alguna, será condenado a pagar cinco pesetas como indemnización a cada uno de los jurados que hubieren asistido.

Artículo 20.º. Si alguno de los jurados no asistiese, le sustituirá el suplente. Si faltasen dos ó más y no pudiera celebrarse el juicio, cada uno de los que hayan faltado pagará a cada uno de los que hayan asistido, a no ser que se haya allegado ó se allegue después causa justa, estimada como tal por el Juez.

Artículo 21.º. Constituido el tribunal, serán oídas las partes y recibidas y practicadas las pruebas. Los jurados podrán hacer, tanto a las partes como a los testigos, las preguntas que estimen necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Artículo 22.º. La pertinencia de las pruebas se resolverá por el tribunal, consignando en su caso en el acti los fundamentos de la denegación. Artículo 23.º. El Juez propondrá al Jurado las cuestiones relativas a los puntos de hecho que hayan de ser resueltas.

Artículo 24.º. El Juez podrá pedir aclaración ó ampliación del veredicto. Artículo 25.º. Caso de empate, ó cuando no se haya obtenido un acuerdo por mayoría relativa de votos, el Juez se enterará de la opinión de cada uno de los jurados y formulará nuevo cuestionario, para que sea contestado afirmativa ó negativamente. Si hubiese empate, resolverá con voto de calidad.

Artículo 26.º. El Juez, aceptando el veredicto como fundamento de hecho, y consiguiendo en considerandos los fundamentos de derecho, dictará sentencia. Si la sentencia contuviera condena de hacer ó de no hacer, se fijará en ella la importancia de los daños y perjuicios para el caso de incumplimiento de lo condenado cuando el hecho fuere personalísimo.

Artículo 27.º. El Juez propondrá al Jurado las cuestiones relativas a los puntos de hecho que hayan de ser resueltas. El Jurado se retirará a deliberar y dará por escrito el veredicto, declarando en él los hechos probados.

Artículo 28.º. El Juez podrá pedir aclaración ó ampliación del veredicto. Artículo 29.º. Caso de empate, ó cuando no se haya obtenido un acuerdo por mayoría relativa de votos, el Juez se enterará de la opinión de cada uno de los jurados y formulará nuevo cuestionario, para que sea contestado afirmativa ó negativamente. Si hubiese empate, resolverá con voto de calidad.

Artículo 30.º. El Juez, aceptando el veredicto como fundamento de hecho, y consiguiendo en considerandos los fundamentos de derecho, dictará sentencia. Si la sentencia contuviera condena de hacer ó de no hacer, se fijará en ella la importancia de los daños y perjuicios para el caso de incumplimiento de lo condenado cuando el hecho fuere personalísimo.

Artículo 31.º. El Juez propondrá al Jurado las cuestiones relativas a los puntos de hecho que hayan de ser resueltas. El Jurado se retirará a deliberar y dará por escrito el veredicto, declarando en él los hechos probados.

Artículo 32.º. El Juez podrá pedir aclaración ó ampliación del veredicto. Artículo 33.º. Caso de empate, ó cuando no se haya obtenido un acuerdo por mayoría relativa de votos, el Juez se enterará de la opinión de cada uno de los jurados y formulará nuevo cuestionario, para que sea contestado afirmativa ó negativamente. Si hubiese empate, resolverá con voto de calidad.

Artículo 34.º. El Juez, aceptando el veredicto como fundamento de hecho, y consiguiendo en considerandos los fundamentos de derecho, dictará sentencia. Si la sentencia contuviera condena de hacer ó de no hacer, se fijará en ella la importancia de los daños y perjuicios para el caso de incumplimiento de lo condenado cuando el hecho fuere personalísimo.

Artículo 35.º. El Juez propondrá al Jurado las cuestiones relativas a los puntos de hecho que hayan de ser resueltas. El Jurado se retirará a deliberar y dará por escrito el veredicto, declarando en él los hechos probados.

Artículo 36.º. El Juez podrá pedir aclaración ó ampliación del veredicto. Artículo 37.º. Caso de empate, ó cuando no se haya obtenido un acuerdo por mayoría relativa de votos, el Juez se enterará de la opinión de cada uno de los jurados y formulará nuevo cuestionario, para que sea contestado afirmativa ó negativamente. Si hubiese empate, resolverá con voto de calidad.

Artículo 38.º. El Juez, aceptando el veredicto como fundamento de hecho, y consiguiendo en considerandos los fundamentos de derecho, dictará sentencia. Si la sentencia contuviera condena de hacer ó de no hacer, se fijará en ella la importancia de los daños y perjuicios para el caso de incumplimiento de lo condenado cuando el hecho fuere personalísimo.

Artículo 39.º. El Juez propondrá al Jurado las cuestiones relativas a los puntos de hecho que hayan de ser resueltas. El Jurado se retirará a deliberar y dará por escrito el veredicto, declarando en él los hechos probados.

Artículo 40.º. El Juez, aceptando el veredicto como fundamento de hecho, y consiguiendo en considerandos los fundamentos de derecho, dictará sentencia. Si la sentencia contuviera condena de hacer ó de no hacer, se fijará en ella la importancia de los daños y perjuicios para el caso de incumplimiento de lo condenado cuando el hecho fuere personalísimo.

Artículo 41.º. El Juez propondrá al Jurado las cuestiones relativas a los puntos de hecho que hayan de ser resueltas. El Jurado se retirará a deliberar y dará por escrito el veredicto, declarando en él los hechos probados.

Artículo 42.º. El Juez podrá pedir aclaración ó ampliación del veredicto. Artículo 43.º. Caso de empate, ó cuando no se haya obtenido un acuerdo por mayoría relativa de votos, el Juez se enterará de la opinión de cada uno de los jurados y formulará nuevo cuestionario, para que sea contestado afirmativa ó negativamente. Si hubiese empate, resolverá con voto de calidad.

Artículo 44.º. El Juez, aceptando el veredicto como fundamento de hecho, y consiguiendo en considerandos los fundamentos de derecho, dictará sentencia. Si la sentencia contuviera condena de hacer ó de no hacer, se fijará en ella la importancia de los daños y perjuicios para el caso de incumplimiento de lo condenado cuando el hecho fuere personalísimo.

Artículo 45.º. El Juez propondrá al Jurado las cuestiones relativas a los puntos de hecho que hayan de ser resueltas. El Jurado se retirará a deliberar y dará por escrito el veredicto, declarando en él los hechos probados.

Artículo 46.º. El Juez podrá pedir aclaración ó ampliación del veredicto. Artículo 47.º. Caso de empate, ó cuando no se haya obtenido un acuerdo por mayoría relativa de votos, el Juez se enterará de la opinión de cada uno de los jurados y formulará nuevo cuestionario, para que sea contestado afirmativa ó negativamente. Si hubiese empate, resolverá con voto de calidad.

Artículo 48.º. El Juez, aceptando el veredicto como fundamento de hecho, y consiguiendo en considerandos los fundamentos de derecho, dictará sentencia. Si la sentencia contuviera condena de hacer ó de no hacer, se fijará en ella la importancia de los daños y perjuicios para el caso de incumplimiento de lo condenado cuando el hecho fuere personalísimo.

Artículo 49.º. El Juez propondrá al Jurado las cuestiones relativas a los puntos de hecho que hayan de ser resueltas. El Jurado se retirará a deliberar y dará por escrito el veredicto, declarando en él los hechos probados.

Artículo 50.º. El Juez podrá pedir aclaración ó ampliación del veredicto. Artículo 51.º. Caso de empate, ó cuando no se haya obtenido un acuerdo por mayoría relativa de votos, el Juez se enterará de la opinión de cada uno de los jurados y formulará nuevo cuestionario, para que sea contestado afirmativa ó negativamente. Si hubiese empate, resolverá con voto de calidad.

Artículo 52.º. El Juez, aceptando el veredicto como fundamento de hecho, y consiguiendo en considerandos los fundamentos de derecho, dictará sentencia. Si la sentencia contuviera condena de hacer ó de no hacer, se fijará en ella la importancia de los daños y perjuicios para el caso de incumplimiento de lo condenado cuando el hecho fuere personalísimo.

Artículo 53.º. El Juez propondrá al Jurado las cuestiones relativas a los puntos de hecho que hayan de ser resueltas. El Jurado se retirará a deliberar y dará por escrito el veredicto, declarando en él los hechos probados.

Artículo 54.º. El Juez podrá pedir aclaración ó ampliación del veredicto. Artículo 55.º. Caso de empate, ó cuando no se haya obtenido un acuerdo por mayoría relativa de votos, el Juez se enterará de la opinión de cada uno de los jurados y formulará nuevo cuestionario, para que sea contestado afirmativa ó negativamente. Si hubiese empate, resolverá con voto de calidad.

Artículo 56.º. El Juez, aceptando el veredicto como fundamento de hecho, y consiguiendo en considerandos los fundamentos de derecho, dictará sentencia. Si la sentencia contuviera condena de hacer ó de no hacer, se fijará en ella la importancia de los daños y perjuicios para el caso de incumplimiento de lo condenado cuando el hecho fuere personalísimo.

Artículo 57.º. El Juez propondrá al Jurado las cuestiones relativas a los puntos de hecho que hayan de ser resueltas. El Jurado se retirará a deliberar y dará por escrito el veredicto, declarando en él los hechos probados.

Artículo 58.º. El Juez podrá pedir aclaración ó ampliación del veredicto. Artículo 59.º. Caso de empate, ó cuando no se haya obtenido un acuerdo por mayoría relativa de votos, el Juez se enterará de la opinión de cada uno de los jurados y formulará nuevo cuestionario, para que sea contestado afirmativa ó negativamente. Si hubiese empate, resolverá con voto de calidad.

Artículo 60.º. El Juez, aceptando el veredicto como fundamento de hecho, y consiguiendo en considerandos los fundamentos de derecho, dictará sentencia. Si la sentencia contuviera condena de hacer ó de no hacer, se fijará en ella la importancia de los daños y perjuicios para el caso de incumplimiento de lo condenado cuando el hecho fuere personalísimo.

Artículo 61.º. El Juez propondrá al Jurado las cuestiones relativas a los puntos de hecho que hayan de ser resueltas. El Jurado se retirará a deliberar y dará por escrito el veredicto, declarando en él los hechos probados.

Artículo 62.º. El Juez podrá pedir aclaración ó ampliación del veredicto. Artículo 63.º. Caso de empate, ó cuando no se haya obtenido un acuerdo por mayoría relativa de votos, el Juez se enterará de la opinión de cada uno de los jurados y formulará nuevo cuestionario, para que sea contestado afirmativa ó negativamente. Si hubiese empate, resolverá con voto de calidad.

Artículo 64.º. El Juez, aceptando el veredicto como fundamento de hecho, y consiguiendo en considerandos los fundamentos de derecho, dictará sentencia. Si la sentencia contuviera condena de hacer ó de no hacer, se fijará en ella la importancia de los daños y perjuicios para el caso de incumplimiento de lo condenado cuando el hecho fuere personalísimo.

Artículo 65.º. El Juez propondrá al Jurado las cuestiones relativas a los puntos de hecho que hayan de ser resueltas. El Jurado se retirará a deliberar y dará por escrito el veredicto, declarando en él los hechos probados.

Teatro

Esta noche, según rezan los anuncios ayer repartidos, se reanudarán las representaciones teatrales, anunciadas a consecuencia de los lamentables sucesos de estos días.

La gran función anunciada para hoy será novena de abono diario y séptima del especial, siendo la obra elegida el hermoso drama en cuatro actos, de don José Echegaray.

NOTA IMPORTANTE.—Mañana jueves tendrá lugar en la cuarta función de moda La catedral de Jofa y Un drama nuevo.

Los señores que aún conservan en su poder las localidades tomadas para la función del domingo, pueden utilizarlas en esta función del jueves ó devolverlas al despacho, donde entregarán su importe.

NOTICIAS. R. Presmanes, dentista. Puente, 1, duplicado, principal.

Durante el pasado mes de octubre han entrado y salido en nuestro puerto 801 buques, que han importado 23 038 toneladas y han exportado 73 793.

La Junta de Obras del Puerto ha recaudado durante el mismo período de tiempo por el impuesto de navegación 46.001'15 pesetas.

Además, se recaudaron por derechos de muelles, grúas y demás servicios de puerto 4.479'15 pesetas.

Un joven inglés desea pasar varios meses viviendo con una familia española para aprender el idioma. Los avisos establecidos en las condiciones y dirección de la casa que habita la familia, se recibirán en la Administración de este periódico.

Encinas duras y rosadas y los dientes blancos y sin sarro, sosténelos Licor del Panto. Observaciones meteorológicas.

DEL OPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 772'6; a las doce, 772'6; a las seis de la tarde, 772'9.

Termómetro. A las ocho de la mañana, 14; a las doce, 17'2; a las seis de la tarde, 16. Máxima, 18'4. Mínima, 10. Tendencia del barómetro, subir.

Hay remedios que dan buen resultado mientras uno está tomándolos y después se encuentran en el mismo estado que antes, y peor muchas veces. No así con las Píldoras de Vida del Dr. Ross: éstas producen efectos duraderos y curan radicalmente.

CARIDAD. Para el matrimonio artista hemos recibido, de D. R. M. C. 1 peseta; y de un caballero, por conducto de un chico, cinco mis. Total, seis pesetas.

Gran suerte de ganar con poco gasto. No faltaremos en llamar la atención de nuestros lectores hacia el sorteo que principiará en breve, de la 325.ª Lotería de Hamburgo.

Los billetes de esta Lotería pueden adquirirse en la conocida casa bancaria de José Damman, de Hamburgo. Esta casa tuvo ocasión de pagar ya 6 veces —de las que algunas en España— el premio mayor a sus allegados, no habiendo estado ninguna otra casa en el caso de pagar tan en su momento el premio principal a sus clientes.

Vale, pues, la pena de probar fortuna en la casa bancaria de José Damman, de Hamburgo. Nuestro director ha recibido una carta firmada por D. R. M. C., a la que acompaña un bono de 5 pesetas, indicando que desea ser un socio de la Lotería de Hamburgo.

Con mucho gusto haremos llegar a usted el número de la Lotería de Hamburgo, pero no publicaremos su nombre, porque, como comprenderá el donante, no podría complementarse la intención suya, dadas las circunstancias del destinatario.

Ayer fueron pocas las denuncias que por faltas a las Ordenanzas hizo la guardia municipal. Golfos detenidos. Anteanoche fueron detenidos en Malibón por los agentes de vigilancia seis golfos que se hallaban durmiendo en las matrices.

Poco después se pararon en el lugar donde estaba el feto el Juez señor Ruano y el actuante señor Castrillo. Recogido aquel fue trasladado al depósito del hospital de San Rafael.

Por los médicos señores Bravo y Alonso se le hizo la autopsia, viéndose que era un feto de cinco meses, que había nacido dentro del útero materno, encontrándose en el mismo estado de niñez, por lo que se cree que ya hacía días que había sido arrojado al arzal.

Papeles pintados desde 20 céntimos rrollo. Guerra la Sierra, núm. 2. (Léase anuncio en su plano).

RICARDO RUIZ PELLON Y HERMANO, DENTISTAS ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12, PRINCIPAL, BILBAO

Restaurant EL CANTÁBRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ BERNAN OORTES (PLAZA NUEVA) Palatio del Sr. García Macho, teléfono 300

OBRA NUEVA Juguete del Viento DE Fernando Segura DE VENTA EN LA LIBRERÍA GENERAL

FRIVOLIDADES

CHARADA por Luisita y Clotilde. Es tan curiosa con prima tercera cuarta que en la segunda cuarta tiene una araña

COMPRESIVO por Un orjista cómico DD Pueblo

CHARADA COMPRESIVA por Victor

SOLUCIONES A LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES A LA CHARADA DESAFORADAMENTE AL COMPRESIVO ESTERERO

Han acertado todas las frivolidades: El hombre gris; Dos atildadores; Consuelo; (Charada sufre); Domitila la fregona. Charada: Un cajista cómico; Cuatro costureros; Margarita y Pestaña; Luisa y Clotilde. Compresivo: Tres essantes; Doña Triquiñon; Viva la Papat; Sen imientos humanitarios.

El Posturas.

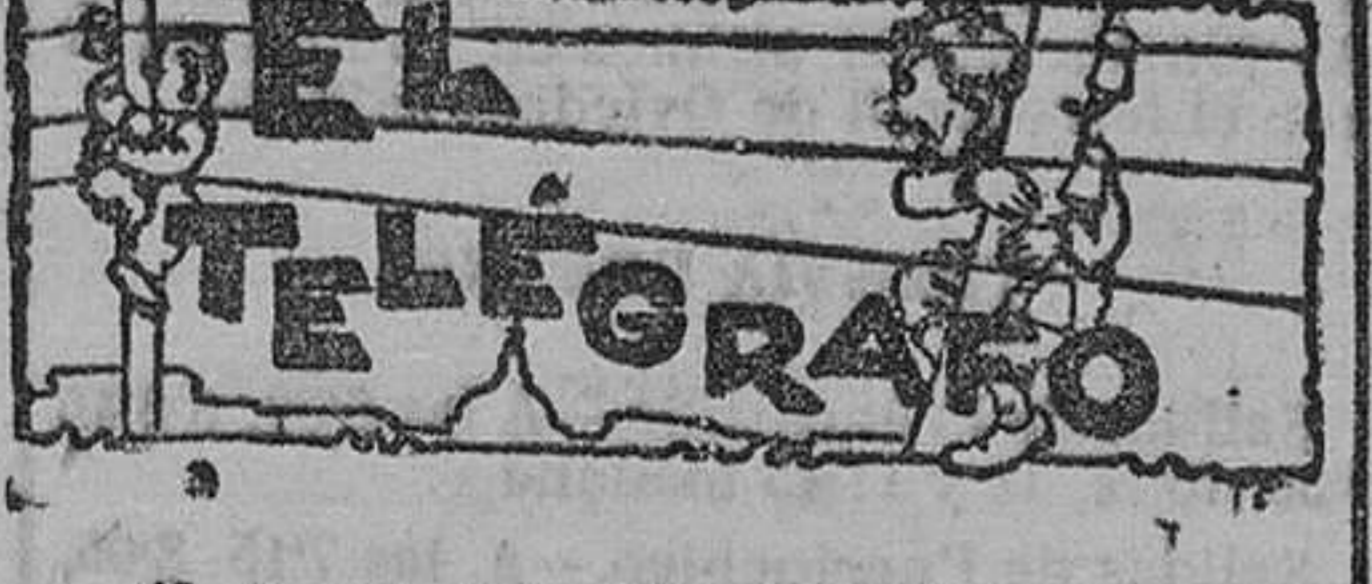
BOLSA

Table with columns: MADRID, Día 10, Día 9. Lists market prices for various goods like flour, oil, and sugar.

BARCELONA DIA 10 DE NOVIEMBRE Interior... 77 35 Exterior, Estampillado... 93 60 París conocido... 97 41 Amortizable 5 por 100... 103 42 Amortizable 5 por 100... 101 50 Colonial... 00 00 Noroeste... 59 80 Oriente... 33 80 Alionos... 97 16 París... 33 50 Londres... 33 62 F. Romaguera CORREDOR REAL DE COMERCIO Representante en Santander, VALENTIN F OARABA

COTIZACION de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de esta plaza. Acciones de la Compañía de Abastecimiento de Aguas, 198'50 por 100; (pesetas 7,500 precedente). Santander 10 de noviembre de 1903.

El Petróleo Sansón tiene un perfume exquisito, evita las cañas y hace crecer el cabello.



(Conferencia telegráfica de la madrugada) Sigue el Con...

El señor Nocedal apoya la proposición incidental que tenía anunciada.

Dice que la misión del Parlamento es la de hablar de política y fiscalizar los actos del Gobierno.

Aunque el señor Silvela declaró que había sido rota la conjunción, urge saber si es cierto o existe, como afirma el señor Villaverde.

Precisa que hable la esfinge Maur para saber qué piensa respecto a la conjunción.

Alude a los señores Moret, Canalejas, Vega Armijo y otros para que definan la situación en que se hallan los liberales y preguntando al señor Canalejas si, apartándose de la tendencia social, pacta con el señor Montero Ríos.

Le contesta el señor Villaverde, culpando de lo que ocurre a los republicanos por la obstrucción que ejercen.

Las tres horas que para otros debates pide el señor Nocedal nos las roba la obstrucción que hacen los republicanos.

El señor Canalejas muestra su desacuerdo con el señor Nocedal y dice que le preocupan los problemas que interesan al país.

Dice que el Gobierno es el culpable de lo que ocurre por la intransigencia del señor Romero Robledo.

Este dice que sólo hace cumplir el reglamento. Entre los señores Canalejas y Romero Robledo se cruzan algunas frases.

El marqués de la Vega de Armijo dice que sólo al señor Villaverde le corresponde dar solución al asunto.

Búscase una fórmula de concordia que sea decorosa para todos. El señor Salmerón dice que el Gobierno tiene un carácter hostil a la minoría republicana y ha venido a realizar sus procedimientos inauditos, indignos y abominables contra los republicanos y a los republicanos nos oblig a ejercer íntegramente nuestros derechos.

El Presidente ha dicho que con nuestra conducta queremos impedir la aprobación de los proyectos importantes y eso es inexacto. Nos oponemos a los presupuestos porque eso equivale a demostrar la confianza del contribuyente.

Ejercemos nuestro derecho porque la índole de los presupuestos ha impedido su reforma. En lo sucesivo propondremos las reformas que demanda el país, las cuales comenzó el Gobierno anterior. Nosotros no transigiremos, pues consideramos como un bien para el país la desaparición de este Gobierno reaccionario, aunque lo sustituya otro del mismo partido.

(Promuévese un gran escándalo). Le contesta el señor Villaverde diciendo: Su señoría ha calificado de abominable, absurdo e indigno cuanto ha hecho el Gobierno, y lo abominable, absurdo e indigno es lo hecho por el señor Salmerón.

(Reproducese el escándalo). La gritería es descomunal, cruzándose voces de insulto. Todos en pie se amenazan mutuamente con los puños y los bastones. Los señores Villanueva, conde de Romanones y otros liberales inoran al Gobierno. La mayoría aplaude. La confusión dura largo rato.)

El señor Villaverde dice que no ha hecho más que devolver sus palabras al señor Salmerón.

(Reproducese el conflicto.) El señor Romero Robledo aconseja a todos que tengan prudencia. El señor Villaverde dice que los republicanos ejercen la obstrucción por despecho. Nosotros tenemos la confianza de la Corona y de la mayoría y seguiremos gobernando. El señor Salmerón pide que se lea el artículo 152, el cual se lee. Reflérese este artículo a las explicaciones de frases malsonantes. El señor Salmerón pide que el señor Villaverde explique sus palabras. El señor Villaverde: Me reeferi a los procedimientos de su señoría. El señor Romero Robledo dice que no ha habido ofensa personal. Pide el señor Salmerón que se escriban las que se refieren a la indignidad. Mos señores Romero Robledo y Salmerón insisten en sus respectivos juicios. Se traen las cuartillas y se leen conforme están escritas. El señor Romero Robledo: Por mi honor declaro que no veo la ofensa. El señor Salmerón: Y sí. El señor Romero Robledo: El Presidente del Gobierno dijo que sólo le devolví sus palabras. Se ratifica el señor Villaverde. Insiste el señor Romero Robledo en dar por terminado el incidente. El señor Salmerón se da por satisfecho en el terreno parlamentario, reservándose obrar de otra suerte en el terreno personal. Se entra en el orden del día, hablando el señor Aznar para alusiones. Rectifican los señores Martín Sánchez y Aznar. Este censura la organización militar de España, recordando que en Cuba los soldados no sabían disparar los fusiles, porque faltan campos de tiro y de maniobras, además de que los cuarteles se hallan en malas condiciones. Consume el tercer turno el señor Seguí, a quien contesta el señor Amat. Interviene el señor González Basada y rectifica el señor Suárez Inclán. El señor Salmerón se lamenta de que la discusión de los presupuestos, tan interesante para el país, la presenciara solamente media docena de diputados. Dice que los Gobiernos monárquicos nada han hecho por el país. A raíz del desastre pudo hacerse algo y lo impidió el partido conservador. Entonces el señor Villaverde fue más ministro de la Bolsa que de la nación. Los españoles sentían no ser expansivos y lo hubieran sido si sus intereses hubieran estado mejor garantidos. Tenemos un ejército imaginario. Muéstrase de acuerdo con las manifestaciones del señor Suárez Inclán. Perségrese la escandalosa ocultación de la riqueza para que tribute cada ciudadano lo que deba, y habrá dinero para ejército y marina. El Gobierno y los monárquicos no quieren someterse al país. Debe gobernarse oyéndose a la opinión. No permitirá que los presupuestos salgan aprobados sin que los republicanos empleen los recursos reglamentarios. Continuará la obstrucción, por crearla patriótica y reglamentaria. No obra por despecho; pagamos en igual moneda que la que nos disteis en la designación de interventores. No obstruiremos otros proyectos interesantes, como los de abandonment de buques, el descanso y el servicio obligatorio, pues si lo hicieramos faltaríamos al sentimiento del patriotismo, y pide que se ponga pronto a discusión. Se suspende el debate, continuando en el uso de la palabra para mañana, y se levanta la sesión. Sigue el Senado

El señor Bushell combate las Obligaciones generales del Estado. Le contesta el señor Díaz Quijarro. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Los republicanos han manifestado al señor Romero Robledo que si declara la sesión permanente se retirarán del Parlamento. Los navieros

El Congreso de navieros celebró la segunda sesión, disutiendo las bases honoríficas que comunicó anoche. Presidió el señor Martínez Rada y hablaron los señores Ibarra, Aguirre,

leta francesa Topace, ha llegado a los arsenales de la costa de Islandia, con ocho cadáveres a bordo, en completo estado de descomposición. ingerencia yanki

Dicen de Washington, que el Gobierno impedirá el embarque de tropas colombianas con destino al istmo de Panamá. Una protesta

Se ha celebrado una reunión en el Centro federal, en la que se acordó firmar una protesta por el incidente ocurrido en el Congreso, poniéndose al lado del señor Salmerón. Se pronunciaron discursos explicando las causas del rompimiento. Se acordó seguir con los unionistas para conseguir el triunfo. Acatarrado

A consecuencia de hallarse algo acatarrado, hoy guardó cama el señor Cobián. No es verdad

El señor Salmerón desmiente que él represente a los cubanos en la reclamación de 20 millones de pesos que hacen a España. "Marlucho"

En el teatro Español se ha verificado el estreno de Marlucho con gran éxito. El cuarto acto produjo gran entusiasmo, y al final el señor Pérez Galdós tuvo que salir varias veces a escena. Boda

Dicen de París que se ha verificado el matrimonio de la hija del Presidente de la República Mr. Loubet, con el periodista Georges Goyan. Supplicatorio conooido

La comisión del Congreso acordó conceder el suplicatorio para procesar al señor Blasco Ibáñez, por su famoso artículo titulado Al pasar... Como parece que la mayoría está dispuesta a votar con la comisión, se espera un ruidosísimo debate. Candidato

Comunican de París, que un comité ha proclamado candidato al trono de Francia al general don Francisco Borbón y Castellví primo del Rey don Alfonso XIII y general del ejército español. La proclama la firman 20 individuos, entre los cuales figura el diputado Lasies. Cuestión personal

Con motivo de las frases del señor Villaverde en el Congreso, el señor Salmerón comisionó a los señores Muro y Azcárate para que los pidieran explicaciones, como lo hicieron por medio de una carta. El señor Villaverde rogó que se aplazara la cuestión 24 horas, con objeto de ir a Palacio y dimitir. Los ministros le rogaron que hablara antes con el señor Romero Robledo y éste entendió que no existe motivo para un lance, pues sentaría el precedente de que cualquier individuo derribaría Gobiernos desafiando a su jefe. En vista de esto el señor Villaverde ha contestado en carta diciéndoles que su situación política le impedía aceptar y que cuando desaparecieran estas causas aceptará el lance. Terminada la sesión del Congreso conferenciaron los señores Romero Robledo, Azcárate y Muro, procurando el primero arreglar la cuestión Villaverde-Salmerón; pero no les convenció y los señores Muro y Azcárate fueron a casa del señor Salmerón para comunicarle el resultado de sus gestiones. El asunto sigue en pie, pero el señor Romero Robledo confía en arreglarlo. Reposición

Los marinos pedirán al señor Cobián la reposición del señor Merás en la dirección de la Escuela Naval del Ferrol. De huelgas

Los metalúrgicos amenazan con declararse en huelga y piden menos horas de trabajo. Se agrava la huelga de Riotinto. El Gobernador envió guardia civil y se piden a Sevilla fuerzas del ejército. Amenaza

Los republicanos han manifestado al señor Romero Robledo que si declara la sesión permanente se retirarán del Parlamento. Los navieros

El Congreso de navieros celebró la segunda sesión, disutiendo las bases honoríficas que comunicó anoche. Presidió el señor Martínez Rada y hablaron los señores Ibarra, Aguirre,

lita francesa Topace, ha llegado a los arsenales de la costa de Islandia, con ocho cadáveres a bordo, en completo estado de descomposición. ingerencia yanki

Dicen de Washington, que el Gobierno impedirá el embarque de tropas colombianas con destino al istmo de Panamá. Una protesta

Se ha celebrado una reunión en el Centro federal, en la que se acordó firmar una protesta por el incidente ocurrido en el Congreso, poniéndose al lado del señor Salmerón. Se pronunciaron discursos explicando las causas del rompimiento. Se acordó seguir con los unionistas para conseguir el triunfo. Acatarrado

A consecuencia de hallarse algo acatarrado, hoy guardó cama el señor Cobián. No es verdad

El señor Salmerón desmiente que él represente a los cubanos en la reclamación de 20 millones de pesos que hacen a España. "Marlucho"

En el teatro Español se ha verificado el estreno de Marlucho con gran éxito. El cuarto acto produjo gran entusiasmo, y al final el señor Pérez Galdós tuvo que salir varias veces a escena. Boda

Dicen de París que se ha verificado el matrimonio de la hija del Presidente de la República Mr. Loubet, con el periodista Georges Goyan. Supplicatorio conooido

La comisión del Congreso acordó conceder el suplicatorio para procesar al señor Blasco Ibáñez, por su famoso artículo titulado Al pasar... Como parece que la mayoría está dispuesta a votar con la comisión, se espera un ruidosísimo debate. Candidato

Comunican de París, que un comité ha proclamado candidato al trono de Francia al general don Francisco Borbón y Castellví primo del Rey don Alfonso XIII y general del ejército español. La proclama la firman 20 individuos, entre los cuales figura el diputado Lasies. Cuestión personal

Con motivo de las frases del señor Villaverde en el Congreso, el señor Salmerón comisionó a los señores Muro y Azcárate para que los pidieran explicaciones, como lo hicieron por medio de una carta. El señor Villaverde rogó que se aplazara la cuestión 24 horas, con objeto de ir a Palacio y dimitir. Los ministros le rogaron que hablara antes con el señor Romero Robledo y éste entendió que no existe motivo para un lance, pues sentaría el precedente de que cualquier individuo derribaría Gobiernos desafiando a su jefe. En vista de esto el señor Villaverde ha contestado en carta diciéndoles que su situación política le impedía aceptar y que cuando desaparecieran estas causas aceptará el lance. Terminada la sesión del Congreso conferenciaron los señores Romero Robledo, Azcárate y Muro, procurando el primero arreglar la cuestión Villaverde-Salmerón; pero no les convenció y los señores Muro y Azcárate fueron a casa del señor Salmerón para comunicarle el resultado de sus gestiones. El asunto sigue en pie, pero el señor Romero Robledo confía en arreglarlo. Reposición

Los marinos pedirán al señor Cobián la reposición del señor Merás en la dirección de la Escuela Naval del Ferrol. De huelgas

Los metalúrgicos amenazan con declararse en huelga y piden menos horas de trabajo. Se agrava la huelga de Riotinto. El Gobernador envió guardia civil y se piden a Sevilla fuerzas del ejército. Amenaza

El señor Romero Robledo aconseja a todos que tengan prudencia. El señor Villaverde dice que los republicanos ejercen la obstrucción por despecho. Nosotros tenemos la confianza de la Corona y de la mayoría y seguiremos gobernando. El señor Salmerón pide que se lea el artículo 152, el cual se lee. Reflérese este artículo a las explicaciones de frases malsonantes. El señor Salmerón pide que el señor Villaverde explique sus palabras. El señor Villaverde: Me reeferi a los procedimientos de su señoría. El señor Romero Robledo dice que no ha habido ofensa personal. Pide el señor Salmerón que se escriban las que se refieren a la indignidad. Mos señores Romero Robledo y Salmerón insisten en sus respectivos juicios. Se traen las cuartillas y se leen conforme están escritas. El señor Romero Robledo: Por mi honor declaro que no veo la ofensa. El señor Salmerón: Y sí. El señor Romero Robledo: El Presidente del Gobierno dijo que sólo le devolví sus palabras. Se ratifica el señor Villaverde. Insiste el señor Romero Robledo en dar por terminado el incidente. El señor Salmerón se da por satisfecho en el terreno parlamentario, reservándose obrar de otra suerte en el terreno personal. Se entra en el orden del día, hablando el señor Aznar para alusiones. Rectifican los señores Martín Sánchez y Aznar. Este censura la organización militar de España, recordando que en Cuba los soldados no sabían disparar los fusiles, porque faltan campos de tiro y de maniobras, además de que los cuarteles se hallan en malas condiciones. Consume el tercer turno el señor Seguí, a quien contesta el señor Amat. Interviene el señor González Basada y rectifica el señor Suárez Inclán. El señor Salmerón se lamenta de que la discusión de los presupuestos, tan interesante para el país, la presenciara solamente media docena de diputados. Dice que los Gobiernos monárquicos nada han hecho por el país. A raíz del desastre pudo hacerse algo y lo impidió el partido conservador. Entonces el señor Villaverde fue más ministro de la Bolsa que de la nación. Los españoles sentían no ser expansivos y lo hubieran sido si sus intereses hubieran estado mejor garantidos. Tenemos un ejército imaginario. Muéstrase de acuerdo con las manifestaciones del señor Suárez Inclán. Perségrese la escandalosa ocultación de la riqueza para que tribute cada ciudadano lo que deba, y habrá dinero para ejército y marina. El Gobierno y los monárquicos no quieren someterse al país. Debe gobernarse oyéndose a la opinión. No permitirá que los presupuestos salgan aprobados sin que los republicanos empleen los recursos reglamentarios. Continuará la obstrucción, por crearla patriótica y reglamentaria. No obra por despecho; pagamos en igual moneda que la que nos disteis en la designación de interventores. No obstruiremos otros proyectos interesantes, como los de abandonment de buques, el descanso y el servicio obligatorio, pues si lo hicieramos faltaríamos al sentimiento del patriotismo, y pide que se ponga pronto a discusión. Se suspende el debate, continuando en el uso de la palabra para mañana, y se levanta la sesión. Sigue el Senado

El señor Bushell combate las Obligaciones generales del Estado. Le contesta el señor Díaz Quijarro. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Los republicanos han manifestado al señor Romero Robledo que si declara la sesión permanente se retirarán del Parlamento. Los navieros

El Congreso de navieros celebró la segunda sesión, disutiendo las bases honoríficas que comunicó anoche. Presidió el señor Martínez Rada y hablaron los señores Ibarra, Aguirre,

leta francesa Topace, ha llegado a los arsenales de la costa de Islandia, con ocho cadáveres a bordo, en completo estado de descomposición. ingerencia yanki

Dicen de Washington, que el Gobierno impedirá el embarque de tropas colombianas con destino al istmo de Panamá. Una protesta

Se ha celebrado una reunión en el Centro federal, en la que se acordó firmar una protesta por el incidente ocurrido en el Congreso, poniéndose al lado del señor Salmerón. Se pronunciaron discursos explicando las causas del rompimiento. Se acordó seguir con los unionistas para conseguir el triunfo. Acatarrado

A consecuencia de hallarse algo acatarrado, hoy guardó cama el señor Cobián. No es verdad

El señor Salmerón desmiente que él represente a los cubanos en la reclamación de 20 millones de pesos que hacen a España. "Marlucho"

En el teatro Español se ha verificado el estreno de Marlucho con gran éxito. El cuarto acto produjo gran entusiasmo, y al final el señor Pérez Galdós tuvo que salir varias veces a escena. Boda

Dicen de París que se ha verificado el matrimonio de la hija del Presidente de la República Mr. Loubet, con el periodista Georges Goyan. Supplicatorio conooido

La comisión del Congreso acordó conceder el suplicatorio para procesar al señor Blasco Ibáñez, por su famoso artículo titulado Al pasar... Como parece que la mayoría está dispuesta a votar con la comisión, se espera un ruidosísimo debate. Candidato

Comunican de París, que un comité ha proclamado candidato al trono de Francia al general don Francisco Borbón y Castellví primo del Rey don Alfonso XIII y general del ejército español. La proclama la firman 20 individuos, entre los cuales figura el diputado Lasies. Cuestión personal

Con motivo de las frases del señor Villaverde en el Congreso, el señor Salmerón comisionó a los señores Muro y Azcárate para que los pidieran explicaciones, como lo hicieron por medio de una carta. El señor Villaverde rogó que se aplazara la cuestión 24 horas, con objeto de ir a Palacio y dimitir. Los ministros le rogaron que hablara antes con el señor Romero Robledo y éste entendió que no existe motivo para un lance, pues sentaría el precedente de que cualquier individuo derribaría Gobiernos desafiando a su jefe. En vista de esto el señor Villaverde ha contestado en carta diciéndoles que su situación política le impedía aceptar y que cuando desaparecieran estas causas aceptará el lance. Terminada la sesión del Congreso conferenciaron los señores Romero Robledo, Azcárate y Muro, procurando el primero arreglar la cuestión Villaverde-Salmerón; pero no les convenció y los señores Muro y Azcárate fueron a casa del señor Salmerón para comunicarle el resultado de sus gestiones. El asunto sigue en pie, pero el señor Romero Robledo confía en arreglarlo. Reposición

Los marinos pedirán al señor Cobián la reposición del señor Merás en la dirección de la Escuela Naval del Ferrol. De huelgas

Los metalúrgicos amenazan con declararse en huelga y piden menos horas de trabajo. Se agrava la huelga de Riotinto. El Gobernador envió guardia civil y se piden a Sevilla fuerzas del ejército. Amenaza

Los republicanos han manifestado al señor Romero Robledo que si declara la sesión permanente se retirarán del Parlamento. Los navieros

El Congreso de navieros celebró la segunda sesión, disutiendo las bases honoríficas que comunicó anoche. Presidió el señor Martínez Rada y hablaron los señores Ibarra, Aguirre,

leta francesa Topace, ha llegado a los arsenales de la costa de Islandia, con ocho cadáveres a bordo, en completo estado de descomposición. ingerencia yanki

Dicen de Washington, que el Gobierno impedirá el embarque de tropas colombianas con destino al istmo de Panamá. Una protesta

Se ha celebrado una reunión en el Centro federal, en la que se acordó firmar una protesta por el incidente ocurrido en el Congreso, poniéndose al lado del señor Salmerón. Se pronunciaron discursos explicando las causas del rompimiento. Se acordó seguir con los unionistas para conseguir el triunfo. Acatarrado

A consecuencia de hallarse algo acatarrado, hoy guardó cama el señor Cobián. No es verdad

El señor Salmerón desmiente que él represente a los cubanos en la reclamación de 20 millones de pesos que hacen a España. "Marlucho"

En el teatro Español se ha verificado el estreno de Marlucho con gran éxito. El cuarto acto produjo gran entusiasmo, y al final el señor Pérez Galdós tuvo que salir varias veces a escena. Boda

Dicen de París que se ha verificado el matrimonio de la hija del Presidente de la República Mr. Loubet, con el periodista Georges Goyan. Supplicatorio conooido

La comisión del Congreso acordó conceder el suplicatorio para procesar al señor Blasco Ibáñez, por su famoso artículo titulado Al pasar... Como parece que la mayoría está dispuesta a votar con la comisión, se espera un ruidosísimo debate. Candidato

Comunican de París, que un comité ha proclamado candidato al trono de Francia al general don Francisco Borbón y Castellví primo del Rey don Alfonso XIII y general del ejército español. La proclama la firman 20 individuos, entre los cuales figura el diputado Lasies. Cuestión personal

Con motivo de las frases del señor Villaverde en el Congreso, el señor Salmerón comisionó a los señores Muro y Azcárate para que los pidieran explicaciones, como lo hicieron por medio de una carta. El señor Villaverde rogó que se aplazara la cuestión 24 horas, con objeto de ir a Palacio y dimitir. Los ministros le rogaron que hablara antes con el señor Romero Robledo y éste entendió que no existe motivo para un lance, pues sentaría el precedente de que cualquier individuo derribaría Gobiernos desafiando a su jefe. En vista de esto el señor Villaverde ha contestado en carta diciéndoles que su situación política le impedía aceptar y que cuando desaparecieran estas causas aceptará el lance. Terminada la sesión del Congreso conferenciaron los señores Romero Robledo, Azcárate y Muro, procurando el primero arreglar la cuestión Villaverde-Salmerón; pero no les convenció y los señores Muro y Azcárate fueron a casa del señor Salmerón para comunicarle el resultado de sus gestiones. El asunto sigue en pie, pero el señor Romero Robledo confía en arreglarlo. Reposición

Los marinos pedirán al señor Cobián la reposición del señor Merás en la dirección de la Escuela Naval del Ferrol. De huelgas

Los metalúrgicos amenazan con declararse en huelga y piden menos horas de trabajo. Se agrava la huelga de Riotinto. El Gobernador envió guardia civil y se piden a Sevilla fuerzas del ejército. Amenaza

AVISO Estando para terminar el traslado de mi establecimiento de la calle de San Francisco, número 1, todos los encargos se recibirán desde el miércoles 28, en el ENTRESUELO DEL NUEVO LOCAL DE LA CALLE DE WAD-RAS, NUMERO 7, y por el teléfono número 330. A. OTERO.

Morgan & Elliot BILBAO, GIJON y BARCELONA Unicos representantes autorizados de Babcock & Wilcox, para sus calderas acuo-tubulares. La Sociedad H. BOLLINOKK para máquinas de vapor de gran precisión y consumo garantizado de 5 kilos; vapor desde 150 H. P. en adelante. Blake & Knowles para bombas de alimentación, agotamiento, etc. Wheeler Condenser Co. para condensadores de superficie y mezcla. Rancoms, Sims & Jeffries para máquinas de extracción, teleros, etc. Orenstein & Koppel para material ferroviario, del que siempre hay grandes existencias. Presupuestos y estudios para instalaciones completas y funcionando Oficinas y depósito en Bilbao E. A. GRAN VÍA E. A.

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD CON TRABAJO A LA VISTA Representante Guillermo I. Trüniger, Balmes, 12, Barcelona. Representantes en casi todas las provincias.

Polanco, Molina, Agacino y otros. Hoy se verificará la tercera sesión. De Marruecos Dicen de Melilla que una mora entró en Frajana, acometida por la kábila de Benisicar, cortándole la mano y apoderándose de una pulsera. Enseguida dispararon contra los fugitivos de Frajana, que pretendían entrar en este pueblo para desenterrar el dinero que hubiese entre los escombros de las casas incendiadas. Continúan los fronterizos entrando granos y muebles, a pesar de que la paz está concertada y de haber regresado al campo muchas familias de las que estaban refugiadas en la plaza. Esto hace temer ocurran nuevos sucesos adoptándose medidas de policía ó hígiene en el campamento de los refugiados. Ha llegado el vapor marroquí El Turquí, llevando provisiones para el ejército del Sultán en Uxda. RICARDO.

XII TOMO DE Pacotillas de Estrañi (Ultimo de la 1.ª serie) Se ha puesto a la venta en las librerías de Meléndez, Acera de Amós de Escalante, papelería de don Sanlago Cuevas, Plaza Vieja; papelería de la señora Viuda de Fons, Ribera y Administración de este periódico. En Madrid, en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, y en las demás poblaciones de España en las principales librerías. En Cádiz se vende en la librería de Victoriano Ibáñez. Precio de cada ejemplar, una peseta.

La Económica Almacén de muebles de Narciso Ortega.—Precio fijo.—Armarios a 22 pesetas; mesas de noche, a 5 pesetas; sillones de rejilla, a 4'50 pesetas; idem de comedor y despacho, 3'50; sillones a 32 pesetas; mesas de escritorio, a 32 pesetas; mesas de nogal macizo para comedor, con tres tableros, a 42 pesetas; mesas de cocina, a 2 pesetas; camas torneadas con colchón, a 35 pesetas; camas torneadas y su colchón de alambre con muelles, a 25 pesetas.—Especialidad en colchones tapizados, en clase y precio.—Rupalacio, 4, (antes Pasa), Santander.

IRIS Fabrica de papeles pintados Depósito exclusivo para la venta al público a los mismos precios netos de fábrica Puerta la Sierra, número 2, Santander. Comprando en este depósito se obtiene un 50 por 100 de economía en las colgaduras y un 60 por 100 en las cenefas. Completo y variado surtido desde lo más económico a lo más lujoso. No comprar sin ver antes el muestrario general de esta fábrica. Imposible competencia ni en clases ni en precios.

ALMACEN DE LANAS Y OLGHONES de Pedro Ouesta.—Becedo, 11 Lanas de Castilla a 25 pesetas arroba. Gran surtido en colchones y telas hechas, especialidad en telas de damasco. Miraguano a 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones. Se hacen colchones a domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos

Albums, tarjetas postales fantásticas, vistas, etcétera, en negro y colores. Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería General.—Correo, 10 Gran surtido en obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del saber humano

Se venden baratos 70 a 80 papeles de 36 pies. Informarán: San Celestino, número 12, tienda.

La persona que haya perdido una cantidad en billetes de Banco el día 3 de noviembre en la feria de Orrejo, puede pasar a recogerla a casa de don Venancio del Campo, de Solórzano, que mediante las señas la entregará.

Bachillerato-Comercio El numeroso claustro de profesores de Colegio de segunda enseñanza y Academia pericial mercantil, establecidos en Santa Clara, 7, 3.ª, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas. Clases de repaso para los alumnos oficiales a horas compatibles con las del Institut. Estudio vigilado. Clases prácticas de teoría de libros y mecanografía.

Guia de Santander y su provincia por Alberto Gayá Se encuentra de venta al precio de 4 pesetas en La Propaganda Católica (palacio de Macho) y en la casa de la Viuda de Fons, Ribera.

¿El pueblo español ha muerto? OBRA DEL DOCTOR MADRAZO PRECIO: 3 PESETAS De venta en la Librería General

Buena Ocasión Por falta de salud de su dueño se vende una tienda de ultramarinos en un excelente sitio de esta ciudad. En esta Administración informarán.

Granja Avícola CUETO ESPECIALIDAD EN HUEVOS PARA INCUBAR Venta de gallos, gallinas, patos y patas de varias razas, los jueves y domingos desde los dos.

LA GRAN BRETANA Grandes almacenes de camas, muebles y alfarería DE VIUDA e HIJOS DE MANUEL MATÉ Compañía, 22, Teléfono 392

Especialidad en juegos de alcohol, comedores, salas, gabinetes, respachos, etc. Gran surtido en tapicería y cortinajes de variedad de modelos. Ventas al contado y a plazos, sin fiador. Cuotas reducidas para el pago en plazos

CATECISMO DE Maquinistas y Fogoneros (Cuarta edición)

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Malgor, exdirector de las minas de Recoán. Se vende en la Administración de este periódico y en la Librería General, Acera del Correo, a dos pesetas ejemplar, y se hace una bonificación comprando más de cuatro ejemplares.

INFORMACIÓN A. BANCOS "El antábrico" a sus lectores Nuestro corresponsal especial don Armand Bancos, abogado, procurador de los Tribunales de la Corte, informará gratuitamente, al que envíe este suelto, de cualquier asunto judicial, mercantil ó administrativo, que radique en las oficinas públicas ó particulares de Madrid. La contestación puede darse por conducto del periódico ó en carta particular, mandando sello. Oficinas: Carmen, 7, 2.ª, Madrid.

BUENAVENTURA RODRIGUEZ ABOGADO OOLOSIA, 1, 2.ª, BILBAO Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde; todos los días, excepto los días festivos.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Trimestre, fuera de la capital, extranjero) and ANUNCIOS (En 1.ª plana, En 2.ª id., En 3.ª id., En 4.ª id., Reclamos y comunicados).

Table with columns for ESQUELAS DE DEFUNCION (En 1.ª plana, En 2.ª id., En 3.ª id., En 4.ª id., A 3 columnas, A 4 id., A 5 id., A 6 id., Plana entera).

Table with columns for PUNTOS DE SUSCRIPCION (En la Administración, En el Centro de suscripciones) and SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA (Compañía Santanderina, Compañía Montañesa).

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS
De Madrid.—Llega a la Administración a las 11'00 de la mañana. Sale de la Administración a las 2'45 tarde.
De Bilbao.—Llega a la Administración a las 11'15 mañana y 4'30 tarde, y sale a las 12'25 y 7'30 tarde.
De Cabezón.—Llega a la Administración a las 1'45 y 4'50 tarde. Sale a las 11'15 mañana y 2'25 tarde.

FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander, (Fielato).--Para Bilbao, a las 7'40, 12'50 (correo), y 17' Para Marrón a las 17'25.
Para Solares--a las 8'20, 10'05, 12'05, 14'50 y 19'05.
Salidas de Santander, (Mercancías).--Para Bilbao, 8'01, 13'11, (correo) y 17'20.
Para Marrón, a las 17'45.
Para Solares, a las 8'30, 10'21, 12'23, 15'08 y 19'20.

ASTILLERO A ONTANEDA
Salidas de Santander.--A las 8'33, 11'25 14'23 (correo), y 17'48.
Salidas de Ontaneda.--A las 7'42 (correo) 11'36, 11'43 y 17'57.
Llegadas a Ontaneda.--A las 10'18, 13'11, 16'07 (correo) y 19'2.
Llegadas a Santander.--A las 9'27, (correo), 13'12, 16'27 y 19'33.
FERROCARRIL CANTABRICO
Salidas de Santander a las 7'55, 11'30, 14'45 (correo) y 17'45, para llegar a Cabezón a las 9'44, 13'20, 16'27 y 19'35.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONFLADAS
VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES
El 22 de noviembre saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado LA NAVARRE capitán Mr. Perdrigon.

EMULSION FORCADA
La ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.
VINOS SELECTOS DE JEREZ
BODEGAS
Jerez-Londres-Paris-Barry
MARQUÉS DEL MÉRITO.
COSECHERO-ALMACENISTA-EXPORTADOR
JEREZ DE LA FRONTERA
DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS
En Santander, doña Eloisa López, Viuda de Ceballos.

LA POLAR
Sociedad Anónima de Seguros
BILBAO
Capital social... 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas... 50.000.000 de pesetas.
Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

PECTORAL DE ANACAHUITA
A TODO EL QUE SUFRE
del pecho la garganta
ó los pulmones
Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el
PECTORAL DE ANACAHUITA
No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

LA LUZ
Ribera, 21.-Santander
Gran almacén de toda clase de artículos para alumbrado eléctrico y de gas, timbres y pilas. Instalaciones y reparaciones.
Lanzoso surtido de rubinería de agua, vapor y gas Duchas, bañeras, inodoros y lavabos de todas clases. Elegantes y ricos objetos de fantasía propios para regalos.
Construcción sobre dibujo ó modelo de toda clase de artículos en metal. Dorado, plateado, niquelado galvanoplastia.

HERNIAS (quebraduras)
Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies
Aparatos mecánicos-reguladores
El director técnico y representante del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, llegará a Santander y recibirá solamente los días 14 y 15 de noviembre, de once a seis, en el Hotel Europa, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gilbert
AFECCIONES SIFILITICAS
VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.
Escríbase las frases del D'GIBERT y BOUTIGNY, farmacéuticos. Prescritos por los primeros médicos.
DESCOÑEZSE DE LAS IMITACIONES
AGENCEUR, MAISON-LAFFITTE, PARIS.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato
de oal con
Creosotal
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, etc.
FRASCO, 2'50 pesetas. Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander don V. Villafraanca y Ochoa, Días Soleriano, Hontañón, y la Sociedad Española de Droguería General en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PEBETAS
El que precisa CAPSULAS de SÁNDALO siempre que las del doctor Pizá de Barcelona, y que cubren más presión y radicalmente todas las enfermedades URINARIAS.
Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889.
Especialidades de este comercio: Únicas aprobadas y reconocidas por los Reales Académicos de Barcelona y Mallorca; varias correspondencias europeas y reconocidas prácticas durante las prescripciones, respaldadas además sobre todo por su similitud.
FRASCO 1/4 real.
Fabricado en el Dr. PIZÁ, Plaza del Pinar, 6, Barcelona.
Participación de España y América. Se remite por correo satisfaciendo la suma.

Sociedad Española de Droguería General
(ANTES PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA)
PLAZA DE LAS ESCUELAS.—Sucursal: WAD RAS, 1 y 3, AL LADO DE SINGER
Gran surtido de productos químicos, especialidades farmacéuticas, aguas minerales, perfumería, fotografía, esponjas, cepillería, pintura de todas clases, etc., etc.
Papeles pintados estilo modernista y de todas clases, en la sucursal Wad-Ras, 1 y 3.

Retrato de Alfonso XIII
Advertencia a los señores suscriptores
Ofrecemos a nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII tamaño 18 por 45, estampado en metal, formando un precioso cuadro en colores imitando la pintura al óleo. Este artístico trabajo está hecho en los magníficos talleres que tiene en esta población la sucursal de la Société Générale des Cirages Français.

Agencia Internacional de Anuncios
Haasensteyn y Vogler
Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA
Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre los precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes a periódicos, a petición. Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero. Servicio rápido y conoconzudo.

Compañía anónima de seguros
EL ALBA
GIJÓN
Capital social: 4.000.000 de pesetas
Esta Compañía contrata toda clase de seguros marítimos, incendios y de valores con primas sumamente económicas.
Subdirector de la provincia, don Vicente Polo Pérez, Méndez Núñez, 15, y Muelle de Maliaño, 15.
Se desea un oficial soltero en la sastrería de Baldomero Argüelles, Ramales. Informarán en dicha casa.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España.—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

FOREIGN PRESS OFFICE
Corporación científica, literaria y artística
Corresponsales en todos los países del mundo
FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.
Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publican
Las mejores periódicos de Europa y América.—Jornal ponsal en España, D. Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 13, 21 y 23.—Madrid.

PURGACIONES
recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos
Caración en pocas horas con una sola caja de Santalinas.
Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

Un viaje al Transvaal durante la guerra
por el doctor don Vicente Vera
Pintorescas descripciones del país Cuadros de la guerra Semblanzas de los principales personajes. Episodios y anécdotas
Esta obra forma un magnífico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotográfadas.
Un viaje al Transvaal durante la guerra
POR DON VICENTE VERA
Cupón para obtener esta obra, que cuesta 5 pesetas, en la Librería General, Acera del Correo, con un 20 por 100 de rebaja.
EL CANTÁBRICO.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España.—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

METALÚRGICA DE VITORIA
(Sociedad anónima).
Vitoria
Se compran chatarra de cobre, bronce, latón, zinc y hierro fundido, aborrandos buenos precios.
Se traspasa un establecimiento de comestibles y bebidas, con existencias ó sin ellas, en sitio céntrico. Informarán en esta Administración
IMPRENTA DE EL CANTÁBRICO
Calle de la Compañía, número 3.—Santander
En este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos, tales como: facturas, prospectos, cartones, folletos, partituras, etc., con los tipos y maquinaria necesarios.